

XXVII PREMIO DE POESÍA CIUDAD DEL CHE 2024 (Cuba)

03-09-2024

Género: Poesía

Premio: \$ 5.000 MN y diploma acreditativo

Abierto a: escritores cubanos

Entidad convocante: Filial de escritores de la Uneac en Villa Clara

País de la entidad convocante: Cuba

Fecha de cierre: 03-09-2024

BASES

La filial de escritores de la Uneac en Villa Clara convoca a todos los escritores cubanos a participar en el XXVII Concurso Literario Ciudad del Che, correspondiente al año 2024.

Para esta edición las bases serán las siguientes:

1. Se premiará un poema o conjunto de poemas que no exceda las 120 líneas de verso.
2. La temática del poema o conjunto de poemas estará relacionada con la vida y la obra del Che Guevara, desde una visión abierta, que abarque además temas, preocupaciones y ámbitos sociales en los que él estuvo implicado y, sobre todo, aquellos de vigencia actual. Se considera, además, como posible tema la ciudad de Santa Clara a partir de las luchas revolucionarias y su liberación hasta nuestros días.
3. No podrán participar los ganadores de las cinco convocatorias anteriores ni los miembros del ejecutivo de la Uneac en Villa Clara.
4. Se otorgará un premio consistente en diploma acreditativo y \$ 5 000.00 MN que serán entregados al ganador de manera íntegra durante el acto de premiación mediante cheque nominativo. No se entregarán menciones. Se aplicarán las retenciones marcadas por la ley tributaria.
5. El premio no podrá ser compartido, aunque sí podrá quedar desierto si el jurado considera que ninguna de las obras concursantes presenta la calidad que al reconocimiento corresponde.
6. El jurado estará compuesto por tres reconocidos escritores cubanos y un miembro del ejecutivo de la Uneac, que actuará como moderador, con voz, pero sin voto.

7. Se podrán presentar las obras, solo a través del correo electrónico, a la dirección: ciudaddelcheuneacvc@gmail.com Se deberá especificar en el asunto del mensaje «Para Concurso Ciudad del Che», con los textos como archivo adjunto en formato Word 2003 o compatible.

Las obras concursantes se presentarán acompañadas de los datos de identificación y localización del autor, no se aceptarán las obras que lleguen con seudónimo.

9. Las obras que opten por este premio serán puestas a consideración de un jurado de admisión compuesto por escritores miembros de la filial de escritores en Villa Clara.

10. El plazo de admisión vence el 3 de septiembre de 2024.

11. La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer dentro de los siete días previos a la ceremonia oficial de premiación, que tendrá lugar el 8 de octubre de 2024 o en fecha cercana.

12. La asistencia del autor al acto de premiación es requisito indispensable para la acreditación del premio.

13. El Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara correrá con los viáticos de hospedaje y transporte para la asistencia del ganador a la premiación.

14. Una vez emitido el fallo, la Uneac se compromete a borrar los archivos de las obras no premiadas.

15. En caso de circunstancias no comprendidas en esta convocatoria, la decisión se tomará por acuerdo del ejecutivo de la filial de escritores de la Uneac y la comisión organizadora del concurso, en coordinación con la presidencia del Comité Provincial.

16. La participación en el concurso significa que se acepta todo el paquete de requisitos establecido en estas bases. Por tanto, el incumplimiento de cualquiera de sus puntos puede invalidar el premio.